

ESTE DIARIO  
SE PUBLICA  
POR SU TIPOGRAFIA Á VAPOR  
Calle del Cerrito 84

# EL BIEN PÚBLICO

DIARIO DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION, CERRITO 84

DIRECTOR—JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

AVISOS Y SOLICITADAS HASTA LAS 6 DE LA TARDE

Almanaque  
Viernes 27 Santos Baldomero y Julian.—  
Abstinencia.

EL BIEN PÚBLICO

MONTEVIDEO, FEBRERO 27 DE 1880

Cumplimos con un deber

Con íntima satisfacción hemos sabido que nuestro gobierno, por conducto del señor Ministro de Relaciones Exteriores, ha usado de toda clase de deferencias para con el Excelentísimo Monseñor Luis Matera, Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario en las Repúblicas del Plata, y ha puesto todos los medios á su alcance para hacer tan digno huésped lo menos pesada su estancia en el lazareto de la isla de Flores.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores, al saber la llegada del señor Delegado apostólico, telegrafió al lazareto á fin de que se usasen con él las consideraciones debidas á su elevado cargo, y así se hizo por todos los empleados de dicho establecimiento.

Aunque creemos que el gobierno ha cumplido con un deber, nosotros cumplimos á nuestra vez con el nuestro felicitando al señor Ministro de Relaciones Exteriores, y agradeciendo como católicos al gobierno que en este caso se ha hecho eco de los sentimientos de nuestro país, prodigando sus consideraciones al representante del augusto jefe del catolicismo.

## Un pecador empedernido

El viejo *Siglo* no puede comprender cómo es posible que un hombre se equivoque y declare que se ha equivocado.

Es algo tan incomprendible para el colega como que un liberal pueda tener un credo fijo y determinado.

¡Cómo se conoce que el redactor del *Siglo* ha olvidado la doctrina del cristianismo que predica la humildad y la desconfianza de sí mismo!

Ahora nos esplicamos por qué *El Siglo* no confiesa jamás sus heridas.

Los que no creen en la infalibilidad del papá creen en su propia infalibilidad, aunque sepan tanto de doctrina católica, como *El Siglo* de definiciones de liberalismo. De lo que resulta que en las filas de los demoledores hay tantos papas infalibles como individuos.

¡Así va ello!

De la anarquía del pensamiento tiene necesariamente que seguirse la anarquía de los procederes, y la anarquía entre infalibles, entre los que no comprenden que se pueda reconocer un error, tiene que concluir necesariamente á capazos. Pero *El Siglo* jamás nos ha dicho nada sobre lo que muchas veces le hemos repetido, y no lo ha dicho indudablemente porque tendría que hacer lo que no concibe que hacerse pueda: decir humildemente: ERRE.

Es ese un borbote demasiado amargo dice *El Siglo*; retractarse, gran Dios! *El Siglo* se propone ser primer mártir que confesó, y corre á la impunitencia final.

Pero vamos á hacer una nueva tentativa, con la seguridad de que el viejo diario se nos escabullirá como de costumbre.

¡Que es peor, buen colega, decir que creemos posible equivocarnos y que nos guardaremos bien de empecinarnos en el error ó hacer lo que el redactor de *El Siglo*!

¡Y qué es ello, nos dice el redactor, como lamento de nuevo la cosa?

Es lo que hemos referido muchas veces; es lo que le dimos en nuestro último artículo del que Vd. se desentendió en lo que le va dirigido expresamente.

Es que Vd. cantó en místicas estrofas la divinidad posible y aun probable del Cristo:

«Si eres Dios te adoro  
Si eres hombre te admiro;  
Cuando en la cruz te miro  
Me postré ante la cruz.»

Jacinto Albitur.

## FOLLETIN

BIOGRAFIA  
DE  
MONS. PEYRAMALE, CURA DE LOURDES  
Traducida del francés  
PARA  
LA BIBLIOTECA POPULAR DE BUENOS AIRES  
POR  
BERNARDINO LEGARRAGA

miliarizarse? Lo cierto es que en la época en que por disposición divina debían realizarse en Lourdes los grandes acontecimientos, el cura Peyramale comenzaba apenas á conquistar su rebaño.

Mr. Enrique Lasserre, en su admirable libro: *Nuestra Señora de Lourdes*, ha hecho un retrato del cura Peyramale: que describe con brillantes rasgos su situación y fisionomía en aquella época.

El sacerdote Peyramale, entonces de unos cincuenta años de edad próximamente, era ya hacia dos años cura párroco del pueblo y cantón de Lourdes. Era un hombre brusco por naturaleza, violento tal vez en su amor del bien, y que la gracia había suavizado, dejando admirar por instantes el árbol primitivo, el árbol rugoso, pero bueno en el fondo, en cuyo tronco la delicada y poderosa mano de Dios había ingeniado al cristiano y al sacerdote. Su natural fogaosidad, entremediantemente referida por lo que á él concernía, habla trueno en puro celo de la causa de Dios.

En el editado su palabra, siempre apostólica, era á veces ruda, atacaba todo lo malo, y ningún abuso, ningún desorden moral le halaba ó debía indignarle. Muchas veces la sociedad del pueblo se indignaba en algunos de sus vicios ó de sus extravagancias por la palabra ardiente del pastor, se había quejado amargamente; mas él siempre im-

diríjase al Director de *La Razón*, y ésta se diríjase á personas que como el prelado diocesano merecen algo más de respeto y de consideración.

Creímos que el Director de *La Razón* que había pretendido acusar a *El Bien Públ*ico por lo que dijo á ese diario que era un verdadero de inundaciones, (horrendo crimen) creímos que ese señor hubiera usado de la misma vehemencia para con el Sr. Barreto, alborotando el cotarro racionalismo.

VI

Y qué alborotado está!

Director y redactores y redactores, á todos, maldita la gracia que les ha hecho el creer que se las habían con algo infonfoso como un sacerdote, y se han hallado con un administrador de lotería.

«No acuso el escrito del señor Barreto, porque la misma grosería de la calamidad no habla de semejante blasfemia, *El Siglo*, el místico cantor de la divinidad del Cristo, ensalzó al blasfemo cuando el eco de sus palabras protiveras lanadas contra Dios, aun infonfaba con su contacto el aire en que vibraba como una ráfaga del infierno que acaricia la frente de un malvado.

¡Hola!

¡Qué malas son las personalidades, don Daniel, cuando son dirigidas contra usted! ¡No es verdad?

Porque cuando son dirigidas por *La Razón*, por ejemplo, contra un prelado, ó contra algún pobre sacerdote son.... peccata minima.

¿Qué don Daniel?

III

Pero vamos á sus razones, que son razones.... racionalistas.

¡Con que no acusa porque la misma grosería de la calamidad la desmiente!

Entonces solo se pueden acusar las calumnias que no sean muy groseras?

¡Estaba en ese número todo aquello que Vd. quería acusar en *El Bien Públ*ico!

Vamos. Por fin reconoce Vd. que el diario católico no es tan grosero que digamos, y eso en los puntos que mas ofendieron su dignidad hasta el punto de originar cartas de su parte y protestas.

IV

Vamos á la segunda razón.

«Porque no me creo en el goce de las garantías que la ley me acuerda.»

¡Por qué?

Es indudable que es porque Vd. teme que, siendo *La Nación*, en que vió la luz el artículo, diario del gobierno, influencia y el gobierno para que Vd. no pueda defenderse.

Y entonces ¡como es Vd. tan valiente para el *El Bien Públ*ico!

¡No ha dicho su diario de Vd. que *El Bien Públ*ico es un diario que, como teólogo, es adulador del poder y es miserabil y es por consiguiente gubernista?

Entonces ¡como Vd. amenazaba con acusación á *El Bien Públ*ico diario gubernista y adulador y servil, y ahora no acusa á *La Nación* por ser gubernista y adulador y servil.

Una de dos: ó su diario de Vd. mintió á sabiendas (lo que no puede ser) al afirmar que *El Bien Públ*ico era adulador y servil, ó no vale su razón de no acusar á *La Nación* por temor de la influencia del poder.

A ellos puede disfamarlos, porque los crean más débiles físicamente.

Pero ande con mucho tiento con los que no admiten pulgas porque.....

Y de ahí surge una consecuencia: *La Razón* debe limitarse á darles á los frailes porque son inofensivos.

A ellos puede insultarlos por que no vuelven la pelota.

A ellos puede disfamarlos, porque los crean más débiles físicamente.

Pero ande con mucho tiento con los que no admiten pulgas porque.....

Y entonces ¡como es Vd. tan valiente para el *El Bien Públ*ico!

Y el periódico *La Razón* quiso echar sombras inocentes sobre la Administración de la lotería.

Y la administración de lotería se enfadó y zurró la badana al diario liberal.

Y de ahí surge una consecuencia: *La Razón* debe limitarse á darles á los frailes porque son inofensivos.

A ellos puede insultarlos por que no vuelven la pelota.

A ellos puede disfamarlos, porque los crean más débiles físicamente.

Pero ande con mucho tiento con los que no admiten pulgas porque.....

Y entonces ¡como es Vd. tan valiente para el *El Bien Públ*ico!

Y el periódico *La Razón* quiso echar sombras inocentes sobre la Administración de la lotería.

Y la administración de lotería se enfadó y zurró la badana al diario liberal.

Y de ahí surge una consecuencia: *La Razón* debe limitarse á darles á los frailes porque son inofensivos.

A ellos puede insultarlos por que no vuelven la pelota.

A ellos puede disfamarlos, porque los crean más débiles físicamente.

Pero ande con mucho tiento con los que no admiten pulgas porque.....

Y entonces ¡como es Vd. tan valiente para el *El Bien Públ*ico!

Y el periódico *La Razón* quiso echar sombras inocentes sobre la Administración de la lotería.

Y la administración de lotería se enfadó y zurró la badana al diario liberal.

Y de ahí surge una consecuencia: *La Razón* debe limitarse á darles á los frailes porque son inofensivos.

A ellos puede insultarlos por que no vuelven la pelota.

A ellos puede disfamarlos, porque los crean más débiles físicamente.

Pero ande con mucho tiento con los que no admiten pulgas porque.....

Y entonces ¡como es Vd. tan valiente para el *El Bien Públ*ico!

Y el periódico *La Razón* quiso echar sombras inocentes sobre la Administración de la lotería.

Y la administración de lotería se enfadó y zurró la badana al diario liberal.

Y de ahí surge una consecuencia: *La Razón* debe limitarse á darles á los frailes porque son inofensivos.

A ellos puede insultarlos por que no vuelven la pelota.

A ellos puede disfamarlos, porque los crean más débiles físicamente.

Pero ande con mucho tiento con los que no admiten pulgas porque.....

Y entonces ¡como es Vd. tan valiente para el *El Bien Públ*ico!

Y el periódico *La Razón* quiso echar sombras inocentes sobre la Administración de la lotería.

Y la administración de lotería se enfadó y zurró la badana al diario liberal.

Y de ahí surge una consecuencia: *La Razón* debe limitarse á darles á los frailes porque son inofensivos.

A ellos puede insultarlos por que no vuelven la pelota.

A ellos puede disfamarlos, porque los crean más débiles físicamente.

Pero ande con mucho tiento con los que no admiten pulgas porque.....

Y entonces ¡como es Vd. tan valiente para el *El Bien Públ*ico!

Y el periódico *La Razón* quiso echar sombras inocentes sobre la Administración de la lotería.

Y la administración de lotería se enfadó y zurró la badana al diario liberal.

Y de ahí surge una consecuencia: *La Razón* debe limitarse á darles á los frailes porque son inofensivos.

A ellos puede insultarlos por que no vuelven la pelota.

A ellos puede disfamarlos, porque los crean más débiles físicamente.

Pero ande con mucho tiento con los que no admiten pulgas porque.....

Y entonces ¡como es Vd. tan valiente para el *El Bien Públ*ico!

Y el periódico *La Razón* quiso echar sombras inocentes sobre la Administración de la lotería.

Y la administración de lotería se enfadó y zurró la badana al diario liberal.

Y de ahí surge una consecuencia: *La Razón* debe limitarse á darles á los frailes porque son inofensivos.

A ellos puede insultarlos por que no vuelven la pelota.

A ellos puede disfamarlos, porque los crean más débiles físicamente.

Pero ande con mucho tiento con los que no admiten pulgas porque.....

Y entonces ¡como es Vd. tan valiente para el *El Bien Públ*ico!

Y el periódico *La Razón* quiso echar sombras inocentes sobre la Administración de la lotería.

Y la administración de lotería se enfadó y zurró la badana al diario liberal.

Y de ahí surge una consecuencia: *La Razón* debe limitarse á darles á los frailes porque son inofensivos.

A ellos puede insultarlos por que no vuelven la pelota.

A ellos puede disfamarlos, porque los crean más débiles físicamente.



## REMITES

Ricardo Sienna

Sin tasacioná la mayor oferta

Por liquidación de la testamatoria de Don Lorenzo Nieto

El Viernes 5 de Marzo a las 1 de la tarde ven-

se en reunión pública en la propiedad Esquina

Misiones Núm. 62 64 y Piedras Núm. 212,

214, 216 y 218.

Este fincas no tienen arriendos de \$102 mensuales.

El terreno todo posee, considerando la moderna,

con maderas de primera calidad, y situado

en el centro de mayor importancia cameral.

El comprador clara tiene pesos por acuerdo

con lo prescrito por el Código de Procedimientos.

Francisco Piria

El lunes 29 del corriente

Por orden de la Empresa particular La Industrial. Grandioso y último re-

mate de solares a plazos pagaderos por

mensualidades de 5 pesos. En el pintoresco barrio

NUEVA SAVONA

en la Aguada.

La posición más pintoresca y de mas porvenir que existe en los contornos de la ciudad. Con tren-way á la puerta. En el delicioso camino de Millan. Todo empedrado. Venta á plazos largos, seña á todo el mundo, todos pueden ser propietarios.

Todos los solares tienen hermosos árboles frutales de los mas finos, como ser: damasco s., guindas, perales, cerezos, duraznos, manzanos, almendros, etc. Grandes montes de ligeras de las mas finas y de valor.

Todo rodeado de hermosas erupciones, palacetes etc. etc.

HORA DE PARTIDA

A la una y media en punto y sin esperar ni un momento la calle Paysandú entre Fiori y Andes 13 wagones que conducirán gratis a los concurrentes, 5 wagones mas para señoras y señoritas.

Nunca se han vendido terrenos tan importantes tan inmediatos á la ciudad y en tan ventajosas condiciones como se ofrecen en venta estos.

A las 3 en punto se venderá una magnifica casa á precio de 1500 pesos. La misma posee 3 habitaciones con piso de tabla y cielos rasos, perfectamente bien construida, con su cocina correspondiente teniendo una area superficial de 1200 varas cuadradas, un terreno que esta construido de la mejor calidad.

Este gran edificio se venderá á pagar por cuotas de \$ 30 pesos mensuales.

Así las 4 en punto se habrá gran corrida de sortijas á pie y á caballo, polo enjambando con un rico reloj, sortijas á pie y el magnifico juego de la pista.

Tiro al blanco á 50 picadas de palomas con un premio para el que acierte.

La Empresa particular La Industrial previene al público que lo mismo que en los demás Barrios que ha fundado, en la Nueva Savona, ha hecho deslinde y subdivisión de los terrenos por el Ing. Juan B. Montaner, que ha dividido las líneas principales el Ingeniero de la Comisión de Obras Públicas D. Inocencio Reyna; encargándose todos los solares amojonados uno por uno y perfectamente delimitados, con cuatro mojones de fierro colado, es decir, un mejor en cada punta.

Los titulos, como siempre son de primer orden y tienen la garantía de la Sociedad, habiendo hecho las escrituras el escribano D. A. Moratorio, en cuya escribanía se encuentran á disposición del que quiera examinarlos, calle de los Treintay Tres núm. 167 pidiendo los interesados llevarlos á hacer revisar por la persona de su confianza y escriturarse del escribano que mejor las plazas, todo á tonta y amplia satisfacción de los compradores.

Por pliego, programas y pasajes gratis, cedráse al escritorio de la Empresa Calle 33 núm. 160.

El Director.

## AVISOS GENERALES

## COLEGIO ESPAÑOL

415—25 de Mayo—445

En este centro de educación, se abren clases especiales de 6 ó 8 de la noche, de las siguientes asignaturas: Matemáticas, Geografía general, Historia Universal, Filosofía, Física, Química, Historia natural y Latín.

Estudiantes se hallan á cargo de aventajados profesores y la matrícula para ingresar en las mismas, se cierran los primeros días del entrante Marzo.

De 6 1/2 á 8 1/2 de la mañana y de 4 1/2 á 8 1/2 de la noche, se imparten las lecciones, los días de clase, frances, inglés, italiano y alemán, anexos a las clases de Aritmética comercial, teneduría de libros, Economía política, Estadística y demás asignaturas de la carrera de comercio.

El Secretario.

## Aviso Judicial

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor D. Juan Zorrilla de San Martín, se cita a D. José Inen, para que dentro de treinta días contados desde la fecha de la presente publicación, comparezca ante este Juzgado para lo legítimamente representado en su nombre por D. Nicolás Miguez por chancillería de una escritura hipotecaria, bajo el apercibimiento que en derecho corresponde.—Montevideo, Febrero 25 de 1880. Nicolás Lengua, Escrivano Público, f. 26 30 p.

## COLEGIO FRANCES

DE LA

## CONCEPCION

PARA SEÑORITAS

160—Calle Río Negro—166

Enseñanza: Lectura, escritura, aritmética, Gramática, Geografía, Historia Sagrada, Lecciones sobre objetos (incluyendo Música, Papeles, Carpintería, Catecismo francés y español, Moral y Religión, Zoológica, Botánica y Mineralogía, Traducciones del español al francés y viceversa. Dibujo, piano y canto.

f. 25 1 m.

## SE ARRIENDA

En la intersección entre Constituyente y avenida diagonal de la estación del tren del Este se arrienda un establecimiento en lo que por la extensión del terreno que ocupa, pueden construirse grandes galpones, á mas de los que tienen con sus respectivas habitaciones contadas a 4 en el local, que se alquila para muchos ramos de industria, licencias, fábricas, depósitos de cereales y hasta para construir alí un molino en cuya cercanía no hay ninguno. Para tratar con él Constituyente núm. 123. f. 25 15 7.

Juan C. Blanco y Sienra

PROCURADOR

ESTUDIO DEL DOCTOR SIENRA Y CARRANZA

Calle Misiones número 134.

## ALQUILERES

En el exterior de J. C. Marquez se presta di-

mas desde \$ 500 \$ para arriba con la simple garan-

tia de los alquileres sin necesidad de hipoteca-

la propiedad.

141—Zavala—141

SE ALQUILA

Una casa barata y magnifica de altos en la calle de Ituzaingó núm. 198. En los altos de la misma casa hay con quien ratar.

José Barachi

Trabaja con fuerza y delicadeza en toda clase de vidrios de colores; compone y confeccióna en los mismos todos los tipos de vidrios que se necesitan para la fabricación de los mismos.

También se fabrican de vidrios de primera calidad

Exposiciones en yerbas y vinos en general.

Exposiciones de cueros y telas de primera calidad.

En la calle de Buenos Aires núm. 199.

## EL BIEN PÚBLICO

Uvas negras Bien maduras, recogidas

roco, revendiendo todos los días hasta las ocho de la mañana en adelante en la calle Canelones núm. 163 á 10 centésimos el kilo advirtiendo que no venderá cantidad menor de cinco kilos.

El que desee comprar por partidas y con rebajas el precio; diríjanse á la cuenta de Francisco Ezeudio, en el Pasaje del Molino.

15 p. f. 12.

D. R. CANSTATT

MEDICO-CIRUJANO

Ofrece sus servicios tambien como

partorio y ocultista en el Pasaje del Molino,

calle de la Iglesia núm. 38.

Consultas de 12 á 2 de la tarde.

Aviso Judicial

Juzgado Letrado Departamental de la Colonia

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Antonio Romeo, se cita, llama y emplea-

zará en el término de treinta días de contados la fecha de la publicación del presente comparezca ante este Juzgado por si ó por medio de apoderado á deducir sus derechos en los autos seguidos por doña Catalina Rodríguez y Silveira. Fernández sobre rendición de cuentas bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Colonia, Enero 23 de 1880. Mariano Reyna.

ALEJANDRO SIENRA

161—CÁMARAS—161

Perfumería extrana de Pinaud, Legrand, Lubin, Pivacé, etc. Polvos de Orziva

Té, Yerba paraguaya y artículos de

almacen.

Géneros blancos

Cristales, mosaicos.

Precios modicos.

d. 27 p. 1 mes.

Fermín C. Yereguí

CONTADOR, LIQUIDADOR Y BALANCEADOR

PÚBLICO

Se encarga de arreglo y reparo de

testamentarias, contabilidades &amp;

Zabala, 150 ó Rivera, 69

1 m.

MIGUEL GARBISO

MÉDICO OCULISTA

Recibe consultas de 12 á 2 de la tarde,

en su casa, Colón número 55, esquina á

Piedras.

GRAN BARATILLO

DE

CAMS Y COLCHONES

Y DEMAS ARTICULOS DEL RAMO

152—Soriano—152

Cuchones para matrimonio, 10 \$.

Id. y jirgones para id. 4 1/2 \$.

Colchón para cama de una persona sola, 4 5/8 \$.

Jirgones para id. 4 2/50.

Una cama de matrimonio de fierro extranjera y con jirgones.

Id. una persona, con jirgones y colchón y con una almohada 12 \$; colchón á 1:20 id. estres de lona blanca á 1:60; colchón y almohada dandolo por 4 1/2 \$; id. colchón elástico dandolo gato 2 id. 12 1/2 \$; id. de una persona 4 1/2 id., por reñovar un colchón camero 9 reales; id. de una persona 4 1/2 id., y se trabaja á domicilio.

Gran liquidación por ausentarse su dueño del país.

JOAQUIN LEMOINE

ABOGADO

CALLE ITUZAINGO, 300

LAURAC-BAT

La Sociedad Laurac-Bat ha dispuesto se establezca en la calle Paysandú entre Fiori y Andes 13 wagones que conducirán gratis a los concurrentes, 5 wagones mas para señoras y señoritas.

Nunca se han vendido terrenos tan importantes tan inmediatos á la ciudad y en tan ventajosas condiciones como se ofrecen en venta estos.

A las 3 en punto se venderá una magnifica casa á precio de 1500 pesos. La misma posee 3 habitaciones y 2 baños, con su cocina correspondiente, teniendo una area superficial de 1200 varas cuadradas, un terreno que esta construido de la mejor calidad.

Este gran edificio se venderá á pagar por cuotas de \$ 30 pesos mensuales.

Así las 4 en punto se habrá gran corrida de sortijas á pie y á caballo, polo enjambando con un rico reloj, sortijas á pie y el magnifico juego de la pista.

Tiro al blanco á 50 picadas de palomas con un premio para el que acierte.

La Empresa particular La Industrial previene al público que lo mismo que en los demás Barrios que ha fundado, en la Nueva Savona, ha hecho deslinde y subdivisión de los terrenos por el Ing. Juan B. Montaner, que ha dividido las líneas principales el Ingeniero de la Comisión de Obras Públicas D. Inocencio Reyna; encargándose todos los solares amojonados uno por uno y perfectamente delimitados, con cuatro mojones de fierro colado, es decir, un mejor en cada punta.

Los titulos, como siempre son de primer orden y tienen la garantía de la Sociedad, habiendo hecho las escrituras el escribano D. A. Moratorio, en cuya escribanía se encuentran á disposición del que quiera examinarlos, calle de los Treintay Tres núm. 167 pidiendo los interesados llevarlos á hacer revisar por la persona de su confianza y escriturarse del escribano que mejor las plazas, todo á tonta y amplia satisfacción de los compradores.

Por pliego, programas y pasajes gratis, cedráse al escritorio de la Empresa Calle 33 núm. 160.

El Director.

COLEGIO DE SAN FRANCISCO

VI 168 a 174

Las clases generales y especiales volverán á funcionar el 7 del corriente y las universitarias oportunamente se dirán, como así mismo, las importantes mejoras que piensan llevarse á efecto.

Se admiten pupilos, medio pupilos y externos.

Montevideo 3 de 1880.

El Director.

TALLER

DE

TAPICERIA

DE

JULIO NARDINI

Se hace toda clase de compuestos

concernientes al ramo y se cortan fundas para muebles á precios modicos.

Todo con esmero, prontitud y tal baratura que desafía la competencia.

164—Calle Misiones—164

N. 144—perm.

REGLAMENTO DE LA SOCIEDAD

DE

SAN VICENTE DE PAUL

Los hay en venta en la librería de A. Barreiro y Ramos, 25 de Mayo, 355 esquina Cámaras, á 50

